

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	17
PRIMERA PARTE: EL PRINCIPIO DE DESCENTRALIZACIÓN: CONCEPTO Y CONTENIDO. EXPERIENCIAS DE DERECHO COMPARADO	21
I. CONCEPTO.....	23
1. Introducción.....	23
2. Premisas para una definición.....	24
a) En España.....	25
b) En la doctrina anglosajona.....	26
3. Concepto	34
a) Centralización y descentralización	35
b) Caracteres del concepto absoluto del principio de descentralización.....	40
◆ La participación ciudadana.....	41
◆ Sociedades avanzadas y maduras.....	45
◆ Carácter coercitivo de la descentralización administrativa.....	47
◆ La colaboración administrativa	48
c) Elementos relativizadores del concepto absoluto del principio de descentralización	50
◆ Ámbito objetivo del principio	50
◆ La descentralización de un Estado está esencialmente ligada a su historia.....	55
◆ El grado de descentralización de un Estado puede ser diferente en la realidad y en la teoría jurídica	56
◆ La descentralización como movimiento de doble sentido.....	56
◆ La descentralización como reacción.....	58
◆ Condicionantes físicos de la descentralización	59
◆ La descentralización como proceso de negociación en un marco cerrado	61
◆ Condicionantes internacionales.....	61
◆ La descentralización tiene mayor potencial en los sistemas democráticos.....	62

II. VENTAJAS E INCONVENIENTES DEL ESTADO DESCENTRALIZADO	65
1. Ventajas	65
a) Reducción de la conflictividad administrativa y política	65
b) La descentralización administrativa es un presupuesto del principio de eficacia	66
c) La descentralización administrativa redundando en una mayor satisfacción del principio de "buena administración"	67
d) La posibilidad de adaptar la actuación administrativa a la realidad física, social o cultural de los administrados	68
e) La información como causa de la calidad administrativa	68
f) Fomento de nuevas formas de administración pública	69
g) Mejor control del gasto	70
h) Transparencia	70
2. Inconvenientes: problemas comunes a la descentralización y a la centralización administrativa	70
a) Clientelismo	71
b) Nuevas formas de centralismo	72
c) Amenaza de ruptura del status quo	72
d) Onerosidad	73
e) Falta de personal	73
f) Parasitismo	73
g) La ruptura del principio de igualdad	74
III. EXPERIENCIAS COMPARADAS SOBRE DESCENTRALIZACIÓN	77
1. Francia	77
2. Alemania	88
3. Otros Estados Federales	93
a) Estados Unidos de América	93
Su régimen local	94
La teoría de la "home rule authority"	97
b) Bélgica	100
c) Austria	101
4. Otros Estados descentralizados	101
a) Dinamarca	101
b) Italia	102
c) Holanda	102
d) Otros	109
5. Estados en proceso de descentralización	109

a) Grecia	110
b) Portugal	110
c) Reino Unido.....	110
6. Estados unitarios no dscentralizados políticamente.....	113

SEGUNDA PARTE. SU VIRTUALIDAD EN EL DERECHO COMUNITARIO: EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD 115

I. SU PLASMACIÓN EN EL DERECHO COMUNITARIO.....	117
II. UN PRINCIPIO DE DOBLE FILO.....	123
III. LA SUBSIDIARIEDAD EN LA CONSTITUCIÓN EUROPEA.....	127
IV. EN BUSCA DE UN CONCEPTO OBJETIVO DE SUBSIDIARIEDAD	133

TERCERA PARTE: DESCENTRALIZACIÓN Y SUBSIDIARIEDAD: NUEVAS TENDENCIAS 139

I. EL “ESTADO MINIMALISTA”	141
II. LAS TENDENCIAS FEDERALISTAS	145
III. LA REFORMA ADMINISTRATIVA.....	153
IV. LA DESREGULACIÓN	161

CUARTA PARTE: ALGUNAS MANIFESTACIONES DE LOS PRINCIPIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y SUBSIDIARIEDAD EN ESPAÑA..... 165

INTRODUCCIÓN	167
I. LOS PRINCIPIOS DE COORDINACIÓN, COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN.....	171
1. Introducción	171
2. La ambigüedad terminológica.....	173
3. La colaboración como principio consustancial a nuestro modelo organizativo de Estado. El carácter compartido del reparto de las competencias, como consecuencia de dicho modelo	180

4. La colaboración a través de convenios interadministrativos, tras la reforma operada en la Ley 4/1.999, de 13 de enero, de modificación de la LRJAP y PAC.....	183
5. ¿Es la voluntariedad el verdadero rasgo caracterizador del principio de colaboración?	206
6. La STC 214/1.989, de 21 de diciembre, o la constatación forense de la división doctrinal entre coordinación y cooperación	211
II. LA PONDERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS AJENAS COMO REQUISITO IMPRESCINDIBLE PARA EL EJERCICIO DE LAS PROPIAS. LA ESCALA ADMINISTRATIVA ÓPTIMA	213
III. LA RACIONALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA ESPAÑOLA.....	221
1. ¿Administración descentralizada o desconcentrada? Distinción de conceptos afines: descentralización, desconcentración, delegación y encomienda de gestión	221
2. La necesaria reforma de la planta de la Administración periférica.....	227
3. La evolución de los sistemas de financiación autonómico y local	229
a) Comunidades Autónomas	229
b) Déficit de financiación en la Administración local	234
EPÍLOGO	239
BIBLIOGRAFÍA	243